

**DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS**

República Argentina
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa
SANTA ROSA, 21 ABR 2008

VISTO:

El Expediente N° 8830/04, caratulado "CONTADURIA GENERAL S/ACTUALIZACIÓN MONTOS DE VIATICOS"; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario la actualización de los montos de los viáticos de las comisiones de servicios dentro y fuera de la Provincia;

Que para tal fin es necesario proceder a modificar el Anexo III del Decreto N° 158/92, texto según Decreto N° 1506/06;

POR ELLO:

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:**

ARTICULO 1°.- Modifícase, a partir de la fecha, el Anexo III del Decreto N° 158/92 el que como Anexo forma parte del presente Decreto.-

ARTICULO 2°.- Derógase el Decreto N° 1506/06.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Hacienda y Finanzas.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial y al Boletín Oficial, comuníquese, publíquese y pase a Contaduría General de la Provincia a sus efectos.-



DECRETO N° 799 /08.-



[Signature]
C.P.N. ARIEL RAUSCHENBERGER
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

[Signature]
C.P.N. OSCAR MARIO JORGE
GOBERNADOR DE LA PAMPA

República Argentina
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

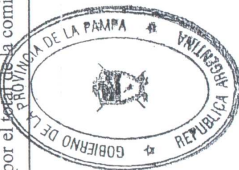
**DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS**

VIATICO DIARIO	FUNCIONARIOS Y PERSONAL SUPERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y EMPLEADOS LEY 643	OTROS ESCALAFONES
	<p>A - VIATICOS FUERA DE LA PROVINCIA Funcionarios hasta el nivel de Director o jerarquías equivalentes enunciadas taxativamente en escala de remuneraciones.-</p> <p>Custodias del Señor Gobernador.-</p> <p>Choferes de automotores y pilotos de aviones cuando trasladan a funcionarios de nivel de Secretario General o Superior.-</p>	
\$ 250.00		
	<p>Resto personal planta permanente y contratados.-</p>	<p>Personal planta permanente y contratados.-</p>
\$ 210.00		
	<p>B - VIATICOS DENTRO DE LA PROVINCIA Se asignarán de acuerdo a su duración: Hasta un (1) día, el TREINTA POR CIENTO (30 %) de los importes fijados en el Apartado A.- Más de un (1) día, el SETENTA POR CIENTO (70 %) de los importes fijados en el Apartado A, por el resto de la comisión.-</p>	

S.G.G.

ANEXO DEL DECRETO N° 799 /08-

C.P.M. ARIEL KAUSCHBERGER



C.P.M. OSCAR MAYO JORGE
GOBIERNO DE LA PAMPA